



IES Vigilada por:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Página 1 | 2

Mocoa, Junio 13 del 2023

Señor

SEGUNDO VIDAL JIMENEZ ALMAGUER

Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 06 de junio de 2023

Cordial saludo

En atención a su solicitud en la que peticona:

“De la manera respetuosa les solicito que tramites han adelantado sobre los solares que las gentes del Barrio Villacaimaron colindan con el I.T.P y que los tienen encerrados hasta el cerco de Corpoamazonia. Yo le envié un oficio con fecha 9 de mayo, hablando de estos solares y su persona me envía un oficio con fecha mayo 31 que solo me habla de la calle, pero de los solares no me habla nada de los solares de la calle usted es sabedor que mañana se sabrá el resultado. Por segunda vez solicito el trámite sobre estos solares para adelantar las investigaciones.” (Sic)

En atención a su solicitud, me permito contestar en forma clara, oportuna y de fondo en los siguientes términos:

Si usted es conecedor de alguna perturbación a la posesión de los predios del Instituto Tecnológico del Putumayo, le rogamos respetuosamente se sirva aportar la siguiente información en aras de iniciar las acciones legales:

1. Ubicación en la que se está efectuado la perturbación.
2. Detallar de manera precisa y concisa cómo se está perturbando la posesión de los predios del Instituto Tecnológico del Putumayo.
3. Identificación del presunto perturbador: Nombre, apellidos y en la medida de lo posible dirección, teléfono o correo electrónico.
4. Pruebas en las que usted soporta que existe una perturbación.
5. Enunciar si existen testigos presenciales de la perturbación, proporcionar sus nombres y datos de contacto, inclusive informar si usted está dispuesto a servir de testigo frente a los hechos informados.



IES Vigilada por:



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
Página 2 | 2

6. Ajustar cualquier evidencia documental, fotográfica o de otro tipo que respalde sus argumentos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, para iniciar acciones judiciales es necesaria la información que se le está requiriendo, agradecemos su intención de colaborar y la celeridad en suministrar la información para tomar las medidas necesarias para proteger los bienes del Instituto.

Cordialmente,

JHON ANDRES CERON
Vicerrector Administrativo

Elaboró: Gladis Valencia Castaño – Contratista de apoyo jurídico VAD